

OPINIÓN → JORGE GRUNBERG

Holocausto y educación

Los derechos humanos se han vuelto una preocupación central de nuestra sociedad. Uno de los legados de los años de dictadura, terrorismo de Estado y terrorismo político ha sido la valorización de la necesidad de fortalecer y preservar los derechos de los individuos frente a abusos y discriminaciones. La creación de un organismo especializado en el Ministerio de Educación y Cultura y de la Institución Nacional de Derechos Humanos por parte del Parlamento, reflejan esta preocupación por fortalecer la conciencia sobre este tema en nuestra cultura.

Las instituciones políticas, las leyes y las campañas públicas ayudan a modificar actitudes pero los cambios culturales se consolidan a través de la educación. Las grandes cuestiones éticas y morales requieren para su enseñanza de un anclaje profundo en la historia. El hecho histórico paradigmático en el desarrollo de la concepción de los derechos humanos y de los crímenes contra la humanidad, son los genocidios perpetrados por la Alemania nazi contra judíos, gitanos, polacos, rusos, opositores, discapacitados, Testigos de Jehovah y otras poblaciones civiles indefensas y desarmadas.

El intento de genocidio del pueblo judío, llamado Holocausto, o Shoá en hebreo, fue central a esta tragedia histórica porque la ideología movilizadora del régimen nazi era el racismo antisemita. El Holocausto fue el primer genocidio en la historia de la humanidad, realizado enteramente por razones ideológicas y no para obtener territorio o recursos. La ideología buscaba una "Solución Final", solo conseguible con la muerte de todas las víctimas; los judíos no podían rendirse, ni convertirse ni exiliarse. Esta es una oportunidad de reflexión para las nuevas

generaciones sobre los riesgos que conllevan las ideologías de difusión masiva no limitadas por controles y equilibrios democráticos, los riesgos de subordinar lo jurídico a lo ideológico.

El Holocausto fue una campaña de exterminio global. El régimen nazi intentó exterminar a todos los judíos en todos los países que ocupó, desde Noruega hasta Grecia y planificó su exterminio en los países que pensaba ocupar como los países árabes o africanos. Las persecuciones atravesaron husos horarios, leyes, tradiciones locales y diferencias idiomáticas. Este escalofriante alcance universal del Holocausto tiene un enorme valor pedagógico para entender las posibles facetas ominosas de la globalización en la cual hoy vivimos. Por estas razones, el Holocausto es considerado un hecho histórico fundacional, esencial para la enseñanza de los derechos humanos. Como expresa un comunicado oficial de la Unesco de 2012, "la enseñanza de las lecciones derivadas del Holocausto es fundamental para asentar el respeto de los derechos humanos". Uno de los legados más importantes del Holocausto fue el desarrollo de la jurisprudencia sobre los "crímenes contra la humanidad". Desde el siglo XVII la filosofía jurídica predominante era la no intervención en asuntos de otros Estados. A partir del Holocausto se considera que los crímenes contra la humanidad pueden ser perseguidos más allá de los marcos legales autodefinidos por los perpetradores.

La reflexión moral sobre el Holocausto también incorporó la categorización del "participante pasivo". Hasta ese momento se reconocían "perpetradores" y "víctimas". Pero es imposible comprender los crímenes de la Alemania nazi sin preguntarse cómo se pudieron ejecutar matanzas de millones de personas a lo largo de varios años, en múltiples países sin contar con un grado ineludible de aquiescencia de las sociedades circundantes. Una minoría perpetró las matanzas y otra minoría, mucho más reducida, intentó proteger a las víctimas. Pero es importante analizar la actitud moral de las grandes mayorías que presenciaron las deportaciones a los campos de exterminio y que vieron durante años cómo desaparecían vecinos, colegas y compa-

ñeros de clase. Esta es una gran oportunidad de reflexión para los jóvenes sobre las responsabilidades que tenemos con nuestros conciudadanos, nuestra "obligación de saber" y en algunos casos nuestra "obligación de intervenir".

Naciones Unidas, Unesco, la Unión Europea y otros organismos internacionales consideran que el Holocausto y los otros crímenes contra la humanidad del régimen nazi son hechos históricos fundacionales, esenciales para la enseñanza de los derechos humanos. Su estudio no es un fin en sí mismo sino que apunta a lograr una mejor comprensión de estos actos bárbaros y en especial a la prevención de nuevas instancias de crímenes contra la humanidad. Nuestra vigilancia moral no puede decaer. En las últimas décadas el mundo presenció horrorizado pero inmóvil, genocidios en Camboya y en Ruanda y crímenes masivos durante el régimen estalinista en la Unión Soviética y durante la Revolución Cultural en China. En nuestra propia región, el terrorismo de Estado perpetró en nombre de ideologías mesiánicas, torturas, crímenes y desapariciones creando traumas sociales y heridas personales que todavía permanecen abiertas.

El aprendizaje más importante es que las violaciones a los derechos humanos y los crímenes contra la humanidad no son catástrofes naturales. Ocurren porque algunos gobiernos, organizaciones y personas diseminan odio y muchos otros lo aceptan pasivamente y en silencio. Willi Graff, un joven estudiante católico alemán de 24 años fue uno de los pocos opositores públicos en la Alemania nazi. Arrestado en 1943 por distribuir un panfleto contra las persecuciones antisemitas, fue juzgado, condenado a muerte y ejecutado en cuatro días. El mensaje central de su panfleto era: "No permaneceremos en silencio". Nuestro compromiso como uruguayos con la vigencia y la preservación de los derechos humanos en nuestro país y en el mundo se verían bien servidos siguiendo la tendencia internacional de incorporar a nuestros planes educativos estos hechos históricos paradigmáticos. Las violaciones a los derechos humanos y los crímenes contra la humanidad son evitables, aprender sobre ellos es el primer paso.



El Holocausto es considerado un hecho fundacional para la enseñanza de los derechos humanos.